

¿Cuáles son los estados avalados por la Dirección de Planificación, al momento de cierre de avances en el Sistema PAO 2022?

Al finalizar el 2022, las metas operativas deben quedar clasificadas **en los únicos tres estados avalados: completado, pendiente o cancelado** (este último debe contar un visto bueno por parte de la Dirección de Planificación).

Los restantes estados no están avalados para reportar el estado final de una meta.

Mostrar 10 ✓ registros		Buscar:	
Seleccione	Estado	Definición	
0	No iniciada	Cuando la ejecución de la meta aún no ha iniciado.	
0	En progreso	Cuando la ejecución de la meta se encuentra en progreso y dentro del cronograma planificado.	
0	Completado	Cuando la meta inició su ejecución y fue completada.	
0	Pendiente	Cuando la meta inició su ejecución, pero no fue completada.	
0	Demorado en Progreso(DEP)	Cuando la ejecución de la meta se encuentra en progreso, pero finalizó el plazo de cumplimiento.	
0	Demorado Pendiente(DP)	Cuando la ejecución de la meta se encuentra suspendida debido a un factor externo, ajeno al control de la oficina o despacho a cargo del cumplimiento de la meta.	
☑	Cancelado	Cuando la meta es cancelada antes o durante su ejecución, a solicitud de un ente superior, debido a que no es posible realizarla.	

Consultas: dirigirlas al Centro de Responsabilidad respectivo y en segunda instancia a la Direcciór de Planificación a los correos mmesent@Poder-Judicial.go.cr o arojasmo@Poder-Judicial.go.cr.

Para mayor información visite la página de Evaluación de los PAOs: https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/evaluacion/plan-anual-operativo